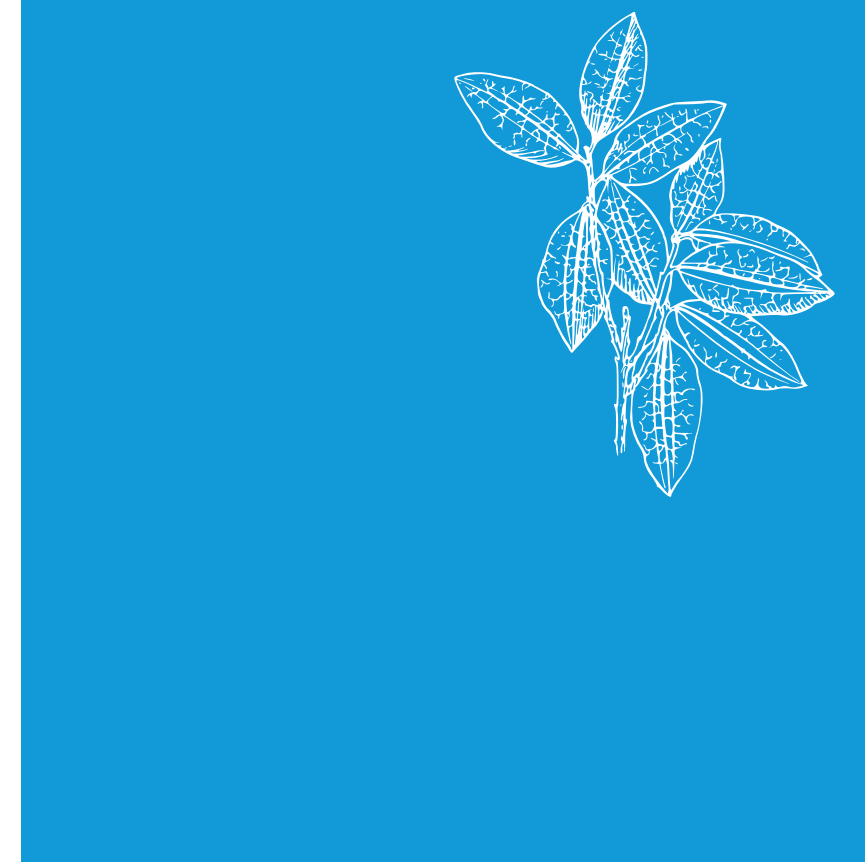




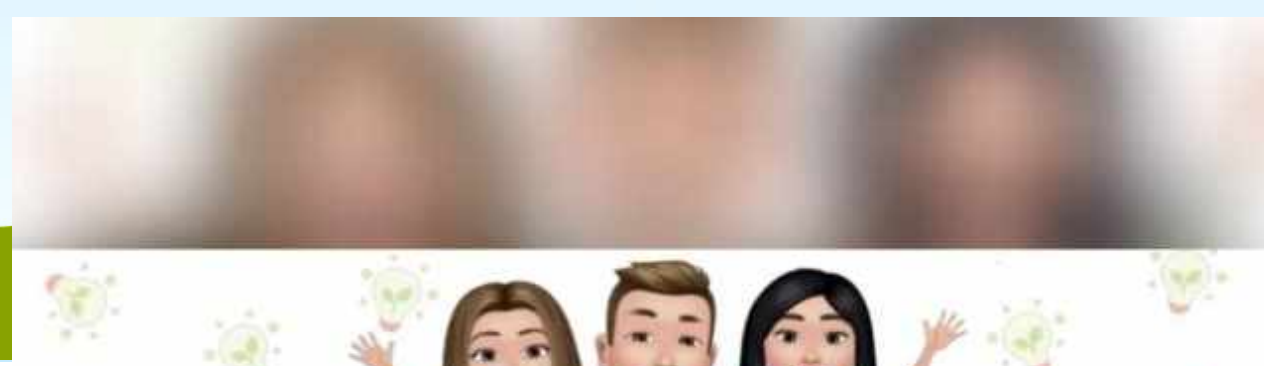
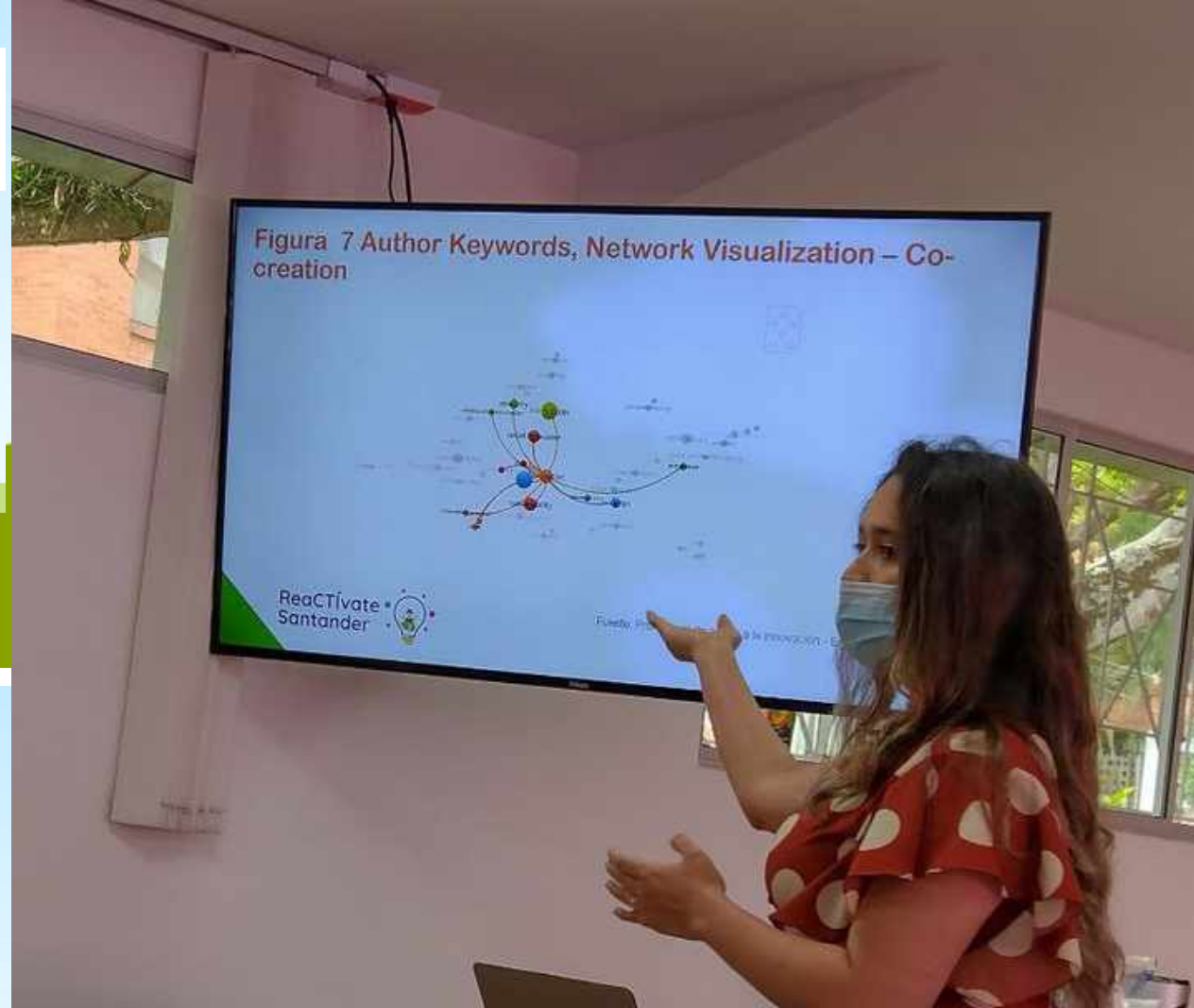
"EN LAS BOTAS DE..."





¿QUIÉNES SOMOS?







Más para Todos



Centro Industrial del Diseño
y la Manufactura.
Tecnoparque Nodo Bucaramanga
SENA



Fundación Universitaria de San Gil
Unisangil.



Sociedad de Agricultores
de Santander SAS



Universidad Cooperativa
de Colombia - UCC



Universidad de Santander
UDES



Universidad Santo Tomás
de Aquino

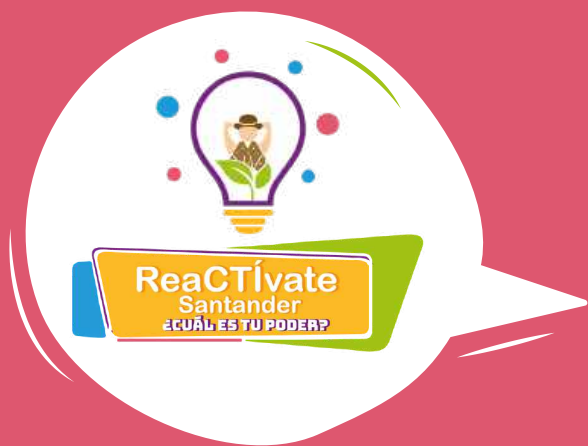


Universidad Autónoma
de Bucaramanga



Sin institución asociada -
Independientes.





¿CÓMO LO HACEMOS?



Características de un Living Lab

- 1 Proceso iterativo de 3 ciclos (Diseño de conceptos, prototipado e Innovación).
- 2 Cada ciclo tiene 3 fases (Valorar las oportunidades, Diseñar y Evaluar).
- 3 Cada fase tiene 3 aspectos (Uso, negocio y tecnología).
- 4 Ciclos adicionales. (Planificación y comercialización)





Investigadores

Co creadores

Agro
emprendedores

Usuarios

Vigías
tecnológicos



Valor agregado

Sustentabilidad

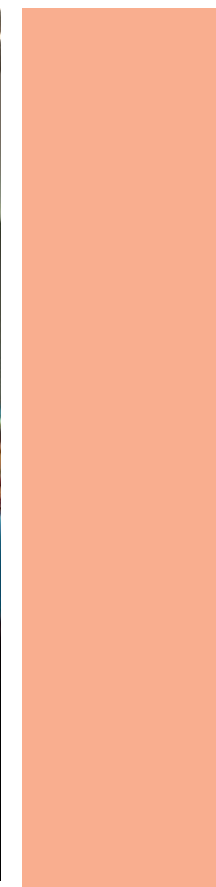
Confianza

Realismo

Participación
activa

IMPACTO

"Productores prototipando en la universidad y la universidad en el campo"



SEGUNDA CONVOCATORIA DE CO-CREACIÓN



¿Qué es "Convocatoria ReaCTívate"?



Es un llamado que se hace a los **PRODUCTORES DEL SECTOR AGRO SANTANDEREANOS** que incorporan elementos innovadores en sus sistemas productivos, de comercialización o de transformación, para que participen por la vinculación al Programa **ReaCTívate Santander**, donde se perfeccionará su iniciativa y obtendrán ciertos beneficios para potencializarla.

Requisitos del postulante



- Los postulantes deben ser personas naturales con domicilio principal en Santander.



- Se debe certificar existencia de al menos dos años en el desarrollo de actividades relacionadas con el sector agro.



- El postulante debe estar realizando actividades económicas y ventas activas en el sector agro a la fecha de cierre de la convocatoria.



Condiciones inhabilitantes



- Tener familiares que hagan parte del programa ReaCTíivate Santander o del equipo de investigadores.



- Haber sido beneficiario del programa ReaCTíivate Santander con anterioridad.



- Cada grupo de proponentes sólo podrá ser beneficiario de una iniciativa.



Requisitos de la iniciativa



- Presentar una certificación que evidencie el respaldo de un gremio, asociación u organización del sector agro, para el desarrollo de la iniciativa.

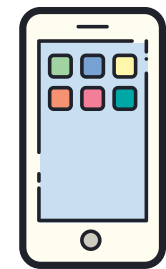


- Vincular al menos seis (6) productores, personas naturales, como socios para el desarrollo de la iniciativa. Los productores vinculados deben ser mayores de 18 años y deben considerar al menos dos (2) mujeres en su grupo de trabajo.

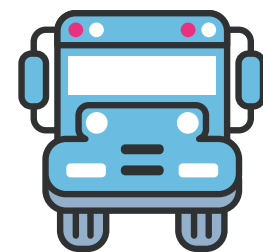
Requisitos para el desarrollo del programa



- El postulante de la iniciativa debe disponer de al menos diez (10) horas semanales para el desarrollo de las actividades del proyecto y asesorías programadas con el equipo de trabajo.



- Se debe hacer uso de computador, tableta y/o celular en el desarrollo de algunas de las actividades programadas.

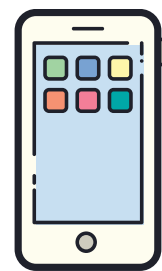


- Disponibilidad para viajar a la ciudad de Bucaramanga según el plan de trabajo establecido para el desarrollo de la iniciativa.

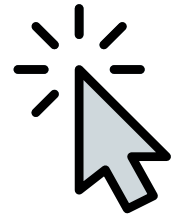


- El agroemprendedor se obliga bajo confidencialidad a compartir toda la información relacionada con la iniciativa.

Requisitos para el desarrollo del programa



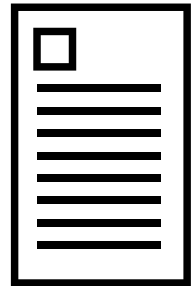
- Vincular al menos sesenta (60) personas naturales que residan en Santander, los cuales serán parte del proceso de co-creación y recibirán los beneficios de capacitación asociados al Programa ReaCTíivate Santander. Las personas vinculados deben ser mayores de 18 años, y deben considerar al menos veinte (20) mujeres.



- Realizar la preinscripción de la iniciativa en la plataforma ReaCTívate Santander diligenciando el formulario y adjuntando los siguientes documentos.



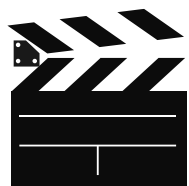
- Fotocopia del documento de identidad ampliado al 150%, de los seis (6) productores.



- Presentar una certificación que evidencie el respaldo de un gremio, asociación u organización del sector agro, para el desarrollo de la iniciativa y que evidencia la ejecución de la iniciativa por 2 o más años.



- Formato de autorización de tratamiento de datos, completamente diligenciado por parte de los seis (6) productores.



- Vídeo que incluya la presentación breve y concisa de la iniciativa innovadora; este producto no puede superar los 3 minutos de grabación y podrá ser grabado por cualquier herramienta tecnológica que este a su alcance



Beneficios de financiación

- Servicios tecnológicos especializados para el desarrollo del concepto, prototipo y producto mínimo viable, considerando el uso de equipamientos, insumos y materiales requeridos.
- Se financiará las iniciativas con la entrega de **VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000)** mediante los siguientes desembolsos que le hará directamente el Ministerio de Hacienda y Crédito Público al líder de la iniciativa: A. El **40%**, es decir la suma de **OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000)**. B. El **60%**, es decir la suma de **DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000)**.



**¿CUÁLES
SON LOS
BENEFICIOS
QUE
OBTENDRÉ?**



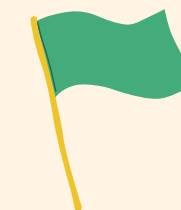


¿Por cuánto tiempo
seré parte de
ReaCTívate Santander?



Fechas para recordar

Se recomienda leer el documento completo que contiene los términos de referencia de la convocatoria.



**Apertura de convocatoria e
inscripción:**

Del 16 de mayo al 27 de junio de
2022



Notificación de aceptación:

15 de julio de 2022



Inducción al programa:

5 de agosto de 2022



Desarrollo de iniciativas:

Del 5 de agosto a enero de 2023



Cierre y muestra del proceso:

Enero de 2023

Sé parte de la ReaCTivación

Yohana Flórez

Coordinadora de innovación

lflorez673@unab.edu.co

Teléfono: 302 351 5301



**ReaCTívate
Santander**

Pensamos, creamos
e innovamos para
reactivar el agro en el
departamento de Santander.

